



INFORME EJECUTIVO DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ

Contenido

PRESENTACIÓN.....	2
OBJETIVO GENERAL	2
ALCANCE	2
MARCO LEGAL	2
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	2
CONCLUSIONES	4
RECOMENDACIONES	5

Lista de tablas

Tabla No. 1. Hallazgos Dirección Territorial Caquetá 2022	3
---	---

PRESENTACIÓN

De conformidad con el Plan de Trabajo autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno (e) mediante auto comisorio No. 08 del 17 de mayo de 2022 y en desarrollo de las funciones establecidas por la Ley 87 de 1993, se practicó auditoría integral a la Dirección Territorial Caquetá, con el fin de efectuar la evaluación del cumplimiento de los procedimientos y de la normatividad vigente, para el periodo comprendido entre enero el 1 de 2021 y el 10 de junio de 2022.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar y diagnosticar el Sistema de Control Interno y de Gestión de la Dirección Territorial Caquetá, determinar su nivel de eficiencia, eficacia y calidad, así como el cumplimiento del Procedimiento y de la normatividad vigente.

ALCANCE

La evaluación de la auditoría se practicó de manera selectiva a las actividades y/o procesos, sobre el período comprendido, entre el 1 de enero de 2021 al 10 de junio de 2022 aplicando las metodologías diseñadas por esta Oficina.

MARCO LEGAL

La auditoría a la Dirección Territorial Caquetá del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, se desarrolló en virtud de lo normado en la Ley 87 de 1993, con acatamiento de las normas internacionales de auditoría y de acuerdo con lo establecido en los Decretos nacionales Nos. 1499 y 648 de 2017, que establecen que la Tercera Línea de Defensa está a cargo de la Oficina de Control Interno - Auditoría Interna, proporcionando Información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno - SCI y la operación de la 1ª y 2ª Línea de defensa con un enfoque basado en riesgos.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

FORTALEZAS

- Se observa en la Dirección Territorial una buena gestión, organización y distribución de actividades por área.
- Es de resaltar el compromiso del director como consultor y asesor de los procesos correspondientes a Ordenamiento Territorial, departamental, municipal y regional, siendo Miembro del Comité Técnico Asesor de la organización RAP (Región Administrativa de Planeación) para la Amazonía”.
- En la Dirección Territorial se da cumplimiento al principio de transparencia en la contratación mediante la publicidad de los procesos contractuales en SECOP II y el uso eficiente, adecuado y prioritario de los recursos públicos disponibles.

A continuación, la Oficina de Control Interno presenta los siguientes hallazgos, como resultado de la auditoría practicada a la Dirección Territorial Caquetá:

Tabla No. 1. Hallazgos Dirección Territorial Caquetá 2022

AUDITORÍA INTEGRAL DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ JUNIO 2022	
TIPO DE HALLAZGO	
PROCESO TERRITORIAL	NO CONFORMIDAD
TÉCNICOS-CATASTRO	1. No se evidenció el almacenamiento en forma digital, ni en el archivo físico del formato de visita de terreno (FO-FACPC01-02) en los expedientes de Trámites de Terreno (conservación) seleccionados en la muestra de auditoría, incumpliendo lo descrito en el Procedimiento de Conservación Catastral, Cod: PC-FAC-01, Versión 2 del 15-05-2022.
TALENTO HUMANO, ADMINISTRATIVO,	1. No se llevó a cabo la recarga de los diecinueve (19) extintores asignados a la Dirección Territorial situación que puede originar que su contenido pueda ser tóxico o en su defecto no extinguir un incendio, incumpliendo de esta manera con lo descrito en el Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.25 numeral 12 "Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento;".
FINANCIERO	1. No se evidenció legalización de los viáticos del Señor Wilson Yara Medina, pagados mediante Orden No. 720 el 14 de octubre de 2020 por valor de \$3.306.769, mediante Comprobante de Pago No. 283351320. Lo anterior, evidencia incumplimiento al procedimiento gestión de viáticos y gastos de comisión a nivel nacional-PC-CON-01 V2 vigente desde: 14/01/2022 que establece en su numeral 5.3 legalización de anticipos de viáticos y gastos de comisión: "y legalizar la comisión en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles,".
TECNOLOGÍAS Y SEGURIDAD DEL LA INFORMACIÓN	1. Se evidencia incumplimiento del control A.11.2.3 Seguridad del cableado, perteneciente al dominio Equipos, estipulado en el Anexo A del estándar ISO/IEC 27001:2013, dado que el acceso de los roedores al área donde está el rack de comunicaciones, el cableado de potencia y de telecomunicaciones que porta datos o soporta servicios de información debe estar protegido contra daño.
Total No Conformidades: 4	
PROCESO TERRITORIAL	OBSERVACIÓN
TÉCNICOS-CATASTRO	1. Es importante revisar que las constancias de radicación de solicitud de conservación correspondan al predio de estudio, dado que se observó que las resoluciones (1079/21 y 0017/22) del Municipio de Puerto Rico (18592) tienen cargada información que no hace parte del predio de solicitud del trámite.
	2. Sería de gran importancia adjuntar el soporte del aumento del avalúo en \$ 136'368.000 pesos m/cte, del trámite catastral (mutación de segunda) del Municipio de San Vicente del Caguán Resolución 0123/2022.
	3. Es conveniente revisar la resolución 0005/2022 con radicado 0344/2021 del Municipio de San Vicente del Caguán donde se realizó una rectificación de área de terreno cambiando de 83m2 a 82.99m2 , ya que no se presenta evidencia en la disminución del avalúo catastral en 1'186.000 pesos m/cte.
TALENTO HUMANO, ADMINISTRATIVO	1. Es importante que para los procesos contractuales celebrados por la Dirección Territorial se allegue la totalidad de los documentos tanto en la plataforma SECOP II como en las carpetas físicas donde reposa la documentación del expediente.
	2. Es necesario llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos para dar de baja en el inventario los bienes que se encuentran obsoletos o cuyo mantenimiento o traslado resulta muy costoso.
	3. Es pertinente continuar realizando las gestiones y procesos necesarios para llevar a cabo el mantenimiento de la infraestructura física de la Dirección Territorial superando lo relacionado con humedades y riesgo de caída de techo en el tercer piso y en general en el edificio.
FINANCIERO	1. Saldos de Convenios Interadministrativo genera posible sobreestimación de la cuenta contable Avances y Anticipos recibidos, correspondiente a dos contratos Interadministrativos: Por valor de \$25.000.000 Lo anterior, denota incumplimiento en la obligación legal de liquidar los contratos dentro de los términos establecidos en la "Cláusula Décimo Sexta –Liquidación Del Convenio: de acuerdo con esto y la vigencia establecida en la Cláusula Novena- Plazo De Ejecución.
TECNOLOGÍAS Y SEGURIDAD DEL LA INFORMACIÓN	1. Es necesario realizar revisión de los usuarios de correo electrónico de la Dirección Territorial, con el fin de realizar la deshabilitación de aquellos que no correspondan a funcionarios o contratistas, para minimizar el riesgo de fuga o pérdida de información por usuarios que podrían ser activados para uso indebido
	2. Sería adecuado implementar controles de acuerdo con la norma ISO 27000, que disminuyan los riesgos producidos por las amenazas de robo, incendio, explosivos, humo, agua, polvo, efectos químicos, e interferencias.
	3. Es importante finalizar la realización del mantenimiento de los equipos de cómputo, impresoras, plotters y UPS, con el fin de garantizar la correcta prestación del servicio en la Dirección.
Total Observaciones: 10	

PROCESO TERRITORIAL	OPORTUNIDAD DE MEJORA
FINANCIERO	1. Se recomienda incluir la cuenta contable de inventarios en el manual de políticas contables con el fin de fijar lineamientos para los saldos en la producción de información contable, reconocimiento, materialidad, medición, control de la información.
Total Oportunidad de Mejora: 1	

Fuente: Informe General Auditoría Integral OCI junio de 2022

De acuerdo con los hallazgos mencionados anteriormente, la Dirección Territorial de Caquetá, el día 11 de julio de 2022 planteó las estrategias y actividades del Plan de Mejoramiento, el cual fue enviado y firmado el día 16 de agosto de 2022. La fecha de ejecución de este plan fue fijada para el mes de junio 2023 y la Oficina de Control Interno realizará auditoría de seguimiento durante la vigencia 2023.

CONCLUSIONES

- En términos generales se observa cumplimiento de las metas en las actividades de la política misional de la Territorial. Se resalta positivamente la gestión realizada, organización y distribución de procesos en cada área.
- De acuerdo con el reporte entregado por la Dirección territorial a 31/12/2021, se alcanzó un cumplimiento de 8.143 trámites de oficina que corresponde 250% de la meta asignada y 2.042 trámites de terreno que corresponde 63.63% de la meta asignada, para un total de 10.185 tramites. Para el 2022 a la fecha de la Auditoría se observa un avance del 61.20% (2.805) en trámites de oficina de la meta asignada y 633 de trámites terreno que corresponde 22,94% de la meta asignada, para un total de 3.438 trámites catastrales.
- En la muestra realizada del año 2021 y 2022 de los Municipios (Florencia, Puerto Rico y San Vicente del Caguán) se evidenció que los cambios efectuados se hacen de acuerdo con el procedimiento normal de conservación, cumpliendo con la asignación de la solicitud, trámite, control de calidad y archivo de los documentos soporte de los trámites. Sin embargo, veintiún (21) trámites que se le realizó visita de campo no cuentan con formato informe de visita de terreno (fo-fac-pc01-02), los cuales deben reposar en el expediente o cargados en el SNC. Adicional dieciséis (16) trámites no cumplen con el tiempo de respuesta establecidos dando incumplimiento a lo descrito en la “Resolución 1149/2021 y el artículo 14 de la Ley 1437/2011”.
- La infraestructura en donde funciona la sede de la Dirección Territorial cuenta con espacios adecuados para el desarrollo de las actividades de los funcionarios y contratistas, así como el mobiliario en buenas condiciones. Sin embargo, se hace necesario implementar estrategias de mantenimiento que eviten la materialización de algunos riesgos asociados.
- Con relación a la atención de PQRSD se observa que la Dirección Territorial ha venido mejorando los tiempos de respuesta, ha realizado el seguimiento oportuno de las solicitudes que recibe. Así mismo ha implementado un plan de trabajo para dar respuesta. Sin embargo, aún se presentan solicitudes pendientes (79) que afectan el indicador de oportunidad el cual se encuentra en un 68%.
- Existe un saldo de Convenios Interadministrativos por valor de \$25.000.000 que genera posible sobreestimación de la cuenta contable Avances y Anticipos recibidos, corresponde a dos contratos con los Municipios de Milán y Paujil suscritos desde la vigencia 2010, uno liquidado sin tener en cuenta el anticipo y el otro sin liquidar.

- Con relación a los controles establecidos en el mapa de riesgos del proceso de Gestión de Sistemas de Información e Infraestructura, se evidencia que se ha identificado riesgo relacionado con la seguridad de la información aplicado a las Direcciones Territoriales y se han realizado las actividades para mitigarlo.
- Se realizan copias de respaldo a los equipos de la Territorial, mitigando el riesgo de pérdida de la información si los equipos de cómputo se dañan o llegan al máximo de su capacidad de almacenamiento, situación que se hace más palpable por no tener UPS de respaldo en caso de falla eléctrica o de supresión de picos de voltaje, frecuentes en esta zona del país.

RECOMENDACIONES

- Realizar periódicamente controles de calidad en terreno, por el responsable de conservación a quien se designe esa labor, a los trabajos ejecutados por el personal a su cargo y constatar que el personal cumple las normas de producción establecidas en las resoluciones vigentes, realizar este control de calidad en terreno haciendo un muestreo en los Municipios de jurisdicción de la territorial.
- Realizar la verificación de las resoluciones que presentan disminución y aumento de avalúos, sin tener cambios de áreas de terreno, construcción, destino y zonas (físicas y geoeconómicas).
- Adelantar los procesos necesarios para el mantenimiento de la sede, atendiendo las necesidades de mejora de humedades y remoción del cielo de raso del tercer piso, para evitar así la materialización de los riesgos asociados.
- Incrementar los esfuerzos para dar respuesta a las PQRSD que se encuentran pendientes, mejorando los tiempos de respuesta y por ende el indicador de productividad.
- Gestionar oportunamente las liquidaciones y valores a liberar de los Convenios Interadministrativos, registrando contablemente los saldos que correspondan a la realidad.
- Gestionar ante la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones la inactivación de usuarios de correo que no pertenezcan a los funcionarios actuales, mitigando el riesgo de fuga o pérdida de información, que podrían ser activados para uso indebido.


ADRIANA PAOLA SERRANO QUEVEDO
Jefe Oficina de Control Interno (E)